



AMLO RECIBE 54 MIL PESOS QUINCENALES Y 392 DE VALES

● Andrés Manuel López Obrador transparentó su ingreso como Presidente de México. Los recibos de nómina, obtenidos por EL UNIVERSAL vía Transparencia, muestran que el mandatario recibe cada quincena 54 mil 238 pesos netos (sin impuestos), que incluye salario, compensaciones y apoyo para despensa. 📄

COMPONENTES DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Nombre: López Obrador Andrés Manuel

Clave Única de Registro de Población (CURP): [REDACTED]

Fecha de Pago: 15/01/2019

NO. DE SEGURIDAD SOCIAL	NO. DE CUENTA	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO	PERIODO DE PAGO
77		21,720.86			
18		392.40			
94		54,198.47			
			01 IMPUESTO SOBRE LA RENTA	22,779.41	
			02 FONDO DE PENSION	740.81	
			04F SEGURO DE SALUD	406.24	
			04V SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	78.86	
			04C SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	60.40	
			77 SEGURO DE RETIRO	7.27	

54,238.85 NETO

Título eliminado: Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro de deducciones de carácter personal.

Fundamento legal: artículo 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2016; 104, 118 y 119 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el DOF el 6 de mayo de 2016; Lineamiento Vigésimo sexto, de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención y subsistencia de accesos a la información pública, publicados en el DOF el 13 de febrero de 2016; y Lineamiento noveno, de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicados en el DOF el 15 de abril de 2016.

En el recibo de nómina de la primera quincena de enero se muestra que el Presidente ajustó sus ingresos, conforme lo prometió.

AMLO transparente sus recibos de pago

- Documentos no consideran monto que regresa a Tesorería
- En primera quincena de diciembre devolvió 22 mil 313 pesos

MISAEAL ZAVALA Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

Andrés Manuel López Obrador transparentó sus primeros recibos de pago como Presidente de la República. Los documentos no consideran los montos que regresa a la Tesorería de la Federación por concepto de ajuste de salario, ya que en las dos quincenas de diciembre ganó igual que el ex presidente Enrique Peña Nieto.

A través de la oficina de Transparencia, EL UNIVERSAL obtuvo los comprobantes de percepciones y devoluciones del Presidente,

que tienen la clave 1032 y que corresponden a las tres primeras quincenas de su mandato.

En el periodo del 1 al 15 de diciembre pasado, López Obrador percibió como sueldo neto, descontando impuestos, 76 mil 159.59 pesos, el mismo sueldo que venía devengando el ex presidente Peña Nieto desde 2012.

No obstante, para ajustarse a su nuevo sueldo, el 18 de diciembre el mandatario informó que devolvería a Tesorería poco más de 22 mil 313 pesos.

La segunda quincena de diciembre de 2018, el Jefe del Ejecutivo federal recibió 100 mil 855

pesos netos de salario, menos los 22 mil 313 pesos que también regresó a la Tesorería, le quedaron un total de 78 mil 542 pesos, puesto que recibió aguinaldo por más

de 4 mil pesos y gratificación de fin de año por 19 mil 868 pesos.

El salario del Presidente se ajustó a la nueva ley de prestaciones para devengar 54 mil 238 pesos quincenales netos (sin impuestos) por su labor.

Ya con las devoluciones, en las tres primeras quincenas como Presidente de la República, ha recibido un total de 186 mil 618 pesos.

Los comprobantes de pago indican que Andrés Manuel López Obrador



Pág. **P.P, 7**

Col. _____

Secc. **Primera**

Fecha. **08 FEB 2019**

recibe un sueldo compactado por 21 mil 720.96 pesos, además de 392.50 pesos por concepto de despensa y una compensación garantizada por 56 mil 196.67 pesos, lo que suma 78 mil 310.13 pesos brutos.

A ese total, se le quitan de impuestos: seguro de retiro, servicios sociales y culturales, seguro de invalidez y vida, de salud, fondo de pensión y el Impuesto Sobre la Renta (ISR).

De acuerdo con la solicitud de información de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio 0210000011519, dentro de los comprobantes de percepciones y deducciones, se tacharon los siguientes datos personales: Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Número de Seguridad Social, Número de Cuenta, así como los importes de los conceptos de deducciones de carácter personal, ya que así lo estipula el artículo 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De acuerdo con el vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, los funcionarios públicos del gobierno federal que ganaban más que el actual Presidente deberán reintegrar el dinero extra a la Tesorería para que se cumpla con el programa de austeridad planeado. Sin embargo, para enero los salarios quedaron ajustados a las nuevas disposiciones de ley, por lo que ningún funcionario público puede ganar más que Andrés Manuel López Obrador.

El pasado 18 de diciembre, en una conferencia de prensa, el Presidente pidió a todos los integrantes de su gabinete, así como a servidores públicos del Poder Ejecutivo realizar lo mismo que él, es decir, reintegrar el sobrante a la Tesorería.

“Había mucho gasto superfluo, mucho derroche, le costaba mucho al pueblo mantener al gobierno. Era un gobierno mantenido y bueno para nada. Para decirlo así y de manera co-

loquial: era un gobierno ensimismado”, expresó en ese entonces el Presidente de la República.

Recientemente se conoció el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), Carlos Urzúa Macías, y el secretario de Desarrollo Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer Falcón, ganan alrededor de 107 mil 500 pesos al mes cada uno; es decir, alrededor de 500 pesos menos que el presidente López Obrador.

La Ley Federal de Remuneraciones a los Servidores Públicos, reformada en la administración de Andrés Manuel López Obrador, establece que nadie puede ganar más que el Presidente de la República. ●



RECIBO DE PAGOS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 C.U.B.P. 100,855.32
 14/12/2018
 PERIODO DE PAGO

NO. DE SEGURIDAD SOCIAL	NO. DE CUENTA	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
10332028	00000000000000000000	147,676.54	46,840.22	100,835.32

R.F.C.
100,855.32
NETO

RECIBO DE PAGOS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 C.U.B.P. 54,238.85
 14/01/2019
 PERIODO DE PAGO

NO. DE SEGURIDAD SOCIAL	NO. DE CUENTA	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
10332028	00000000000000000000	79,110.33	24,871.48	54,238.85

R.F.C.
54,238.85
NETO

RECIBO DE PAGOS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 C.U.B.P. 618 PESOS
 14/01/2019
 PERIODO DE PAGO

NO. DE SEGURIDAD SOCIAL	NO. DE CUENTA	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
10332028	00000000000000000000	618.00	0.00	618.00

R.F.C.
618.00
NETO

En el recibo de la segunda quincena de diciembre se registró un pago al Presidente de 100 mil 855.32 pesos y en la primera de enero, con el ajuste, fueron 54 mil 238.85 pesos.

2 100 MIL 186 MIL

QUINCENAS de diciembre Andrés Manuel López Obrador recibió el mismo salario que el ex presidente Enrique Peña Nieto.

855 PESOS recibió López Obrador en la segunda quincena de diciembre; devolvió a Tesorería 22 mil 313 pesos.

618 PESOS ha recibido Andrés Manuel López Obrador como salario total de las tres quincenas que lleva como Presidente.

Fecha 08.02.2019	Sección Política	Página PP-7
---------------------	---------------------	----------------

Morena acepta condiciones de la oposición en el Senado

El debate sobre la Guardia Nacional, a parlamento abierto

- No cejan AN, PRI, PRD y MC en acotar al nuevo cuerpo y que tenga mando civil
- La bancada mayoritaria plantea ajustes al papel de fuerzas armadas
- Se requieren 85 votos para aprobar la reforma; por ahora suma 70
- Se invitará a especialistas y a grupos civiles a los foros de discusión

VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL

LA DISCUSIÓN, EN PARLAMENTO ABIERTO

En el Senado, Morena hará cambios a minuta sobre la Guardia Nacional

VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL

La discusión de la minuta para crear la Guardia Nacional se llevará a cabo en parlamento abierto, como exigieron los partidos de oposición PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano durante una reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado.

Se invitará a especialistas y organizaciones civiles, que participarán en foros la próxima semana, de lunes a viernes. Morena, sin embargo, anunció ya un proyecto de modificaciones a la minuta, que incluye restituir el artículo transitorio por el que se establece que las fuerzas armadas seguirán en tareas de seguridad pública, mientras se consolida la Guardia Nacional.

PAN, PRI, PRD y MC dejaron claro que no están en contra ni se oponen a la creación de este nuevo cuerpo de seguridad, pero insistieron en que "hay que acotarlo y darle un marco constitucional, que se respeten los derechos humanos, el pacto federal y que haya coordinación".

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el senador de Morena Óscar Eduardo Ramírez, en la reunión para analizar la minuta respectiva, aceptó la propuesta de trabajar en parlamento abierto, así como que se invite a especialistas y organizaciones civiles.

Morena requiere 85 votos para la aprobación de la reforma constitucional en la materia, de los cuales tiene asegurados 70 -59 de su bancada, seis del Partido del Trabajo y cinco de Encuentro Social, sus

aliados-, y es probable que cuente también con los seis del PVEM, que recientemente ha apoyado los dictámenes, pero aún le faltan nueve, que pueden salir de la fracción priísta.

La oposición fijó cuatro condiciones para aprobar el nuevo cuerpo de seguridad en el menor tiempo posible: "discusión en parlamento abierto; que tenga exclusivamente un mando civil; que en paralelo se redacte la ley orgánica y que su actuación sea temporal, acotada y extraordinaria".

El senador Ramírez manifestó a los integrantes de la comisión que la discusión no partirá de la minuta que envió la Cámara de Diputados, pues Morena "ya tiene una nueva propuesta que modifica la minuta y que en breve se las entregaremos para que la conozcan".

Agregó que la propuesta de

La Jornada

El debate sobre la Guardia Nacional, a parlamento abierto



Fecha 08.02.2019	Sección Política	Página PP-7
----------------------------	----------------------------	-----------------------

Morena busca que “el artículo 21 constitucional se mantenga como está vigente hoy, es decir, que no se reforme; se debe precisar que la Guardia Nacional sólo podrá investigar si el Ministerio Público se lo pide, y que quede claro que mientras se organiza el nuevo cuerpo de seguridad, las fuerzas armadas continuarán apoyando en las tareas de seguridad”, y es importante delimitar las facultades del nuevo cuerpo, además de recuperar el quinto transitorio.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) hizo llegar un escrito a los senadores, a través del cual manifiesta su “grave preocupación” ante el proyecto de reforma constitucional que daría carácter perma-

nente a un esquema de seguridad pública militarizado.

El escrito lo firman la vicepresidenta del grupo de trabajo sobre detención arbitraria, Elina Steiner; el presidente-relator del grupo de trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias, Bernard Duhaime; la relatora especial sobre ejecuciones extrajudiciales, Agnes Callamard; el relator especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, David Kaye; el relator especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos, el relator especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, Nils Melzer.

La ONU insiste en que en la minuta aprobada por los diputados se establece que la Guardia Nacional sería una institución en cuya conformación participarían integrantes de las fuerzas armadas, quienes recibirían formación y adiestramiento militar. Estaría encargada de prevenir y combatir el delito en todo el territorio y sus funciones serían de prevención e investigación.

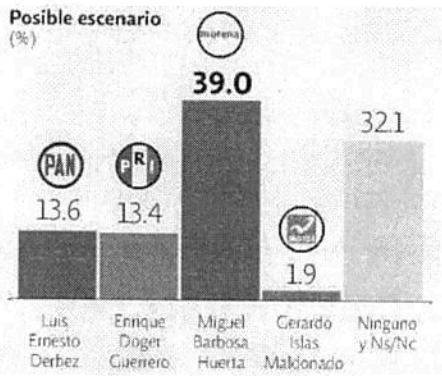
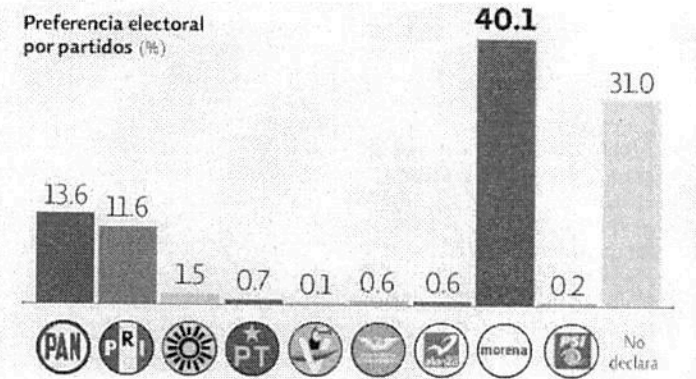


▲ Elementos de las fuerzas federales reforzaron a partir de ayer la seguridad en varios puntos del país, entre ellos Culiacán, Sinaloa, como parte del plan de pacificación emprendido por el actual gobierno federal. Foto Cuartoscuro



MORENA Y CANDIDATOS PERFILAN VENTAJA EN PUEBLA

El proceso electoral comienza en Puebla con candidatos poco conocidos por los votantes de esa entidad, con excepción del que fue candidato de Morena, Miguel Barbosa, quien podría repetir como abanderado de su partido en el comicio.



ELECCIÓN PARA GOBERNADOR DE PUEBLA Poco conocidos

Redacción EL ECONOMISTA

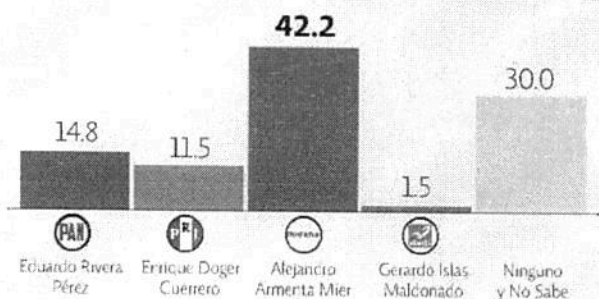
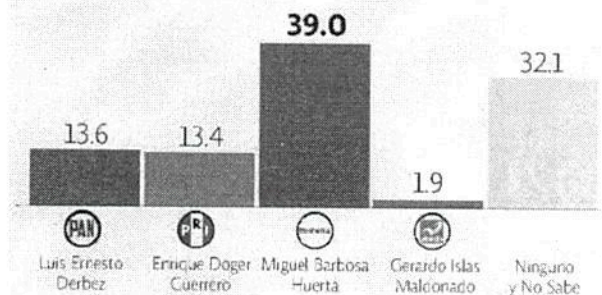
Una encuesta de Consulta Mitofsky arrojó que los posibles candidatos a la nueva elección a gobernador de Puebla no son reconocidos por casi la mitad de quienes fueron encuestados,

además de que un alto porcentaje, aproximadamente 30%, no se inclinó por ninguno de los posibles postulantes o evitó responder. Denominado “Estado de Puebla. Tendencias electorales”, el ejercicio ubi-

ca a Morena a la cabeza en la preferencia electoral por partido, con 40.1%, seguido del PAN con 13.6%, el PRI con 11.6% y el PRD con 1.5 por ciento. El indicador de quienes no declararon se ubicó en 31 por ciento.



POSIBLES ESCENARIOS



POSICIONAMIENTO DE ASPIRANTES

Conocimiento y opinión

		OPINIÓN					NO LO CONOCE	SALDO DE OPINIÓN
		% SÍ LO CONOCE	BUENA	REGULAR	MALA	CONOCE SIN OPINIÓN		
			SÓLO AL % QUE DECLARA CONOCERLO					
Miguel Barbosa Huerta		54.5	13.2	19.8	13.5	8.0	45.5	-0.3
Enrique Doger Guerrero		38.1	7.9	14	11.3	4.9	61.9	-3.4
Alejandro Armenta Mier		35.6	10.8	17.1	2.4	5.3	64.4	8.4
Nancy de la Sierra Arámburo		31.6	8.5	11.9	6.1	5.1	68.4	2.4
Javier López Zavala		28.3	5	10.2	7.1	6.0	71.7	-2.1
Eduardo Rivera Pérez		25.9	8.5	10	3.4	4.0	74.1	5.1
Luis Ernesto Derbez		17.4	4.6	6.8	2.1	3.9	82.6	2.5
Jesús Rodríguez Almeida		15.8	1.8	7.7	2.7	3.6	84.2	-0.9
Gerardo Islas Maldonado		13.2	2.2	5.5	3.3	2.2	86.8	-1.1
Lorenzo Rivera Sosa (PRI)		12.4	2.3	5.7	1.4	3.0	87.6	0.9

Nota metodológica: La encuesta se levantó del 1 al 4 de febrero del 2019, entre 1,200 ciudadanos con credencial para votar, residentes en viviendas particulares en Puebla, a través de entrevistas "cara a cara".